MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2015

"Adquisición de Combustibles y Lubricantes" ID 300.670.-

En la Ciudad de Santa Rita, República del Paraguay, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Sra. Zuni Doralicia Aguero en su carácter de Responsable de la UOC y la Lic. Paola Zena Mendoza en su carácter de Asesora de la UOC. Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/15 y lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", correspondiente a la **Contratación Directa N° 21/2.015.- "Adquisición de Combustibles y Lubricantes".** Se han presentado como oferentes las siguientes empresas: G3 Transportes S.A con RUC 80045490-1. Se encuentra presente el representante de la empresa G3 Transportes S.A la Sra. Marlise Teresinha Bohnert con C.I N° 4.285.641.

Seguidamente se procede a la apertura de sobres; teniendo en cuenta que la adjudicación será por lotes y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Item	Oferentes	MONTO LOTE 1	MONTO LOTE 2
1	G3 Transportes S.A con RUC 80045490-1	116.615.000.-	10.237.000

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

EMPRESAS OFERENTES	G3 Transportes S.A con RUC 80045490-1
Carta de Presentación de Oferta	Presentó
Declaración de Mantenimiento de Ofertas	Presentó
Fotocopia Simple de Cédula del	Presentó

Propietario o Representante Legal.	
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Presentó
Fotocopia Simple Patente Comercial 2.015	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	Presentó
Habilitación de la SEAM	Presentó
Habilitación del Ministerio de Industria y Comercio	Presentó
Habilitación de la INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización)	Presentó
Descripción detallada de las condiciones de seguridad donde se deberá incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame	Presentó

de productos	

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas y cuarenta minutos, firma el acta la Responsable de la UOC y los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Zuni Doralicia Aguero
Responsable de la UOC

Sra. Marise Teresinha Bohnert
C.IN° 4.285.641.
Representante de G3 Transportes S.A.